 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 084
 FECHA: 6 de diciembre de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:39 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:53 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión proyecto de Acuerdo

Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y, se dictan otras disposiciones”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., y Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Citantes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, (coordinador), Samir José Abisambra Vesga y Juan Javier Baena Merlano

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; José David Riveros Namen,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Secretario Distrital de Gobierno; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaría Distrital de Ambiente; Deyanira Consuelo Ávila, Secretaria Distrital de movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días a todos los honorables concejales de la ciudad, buenos días para todos los funcionarios que nos acompañan, un buen día para los entes de control, a los ciudadanos aquí presentes y a todas las personas que nos siguen a través de las redes para todos.

Señor Secretario, sírvase abrir la sesión del día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días, buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:39 de la mañana damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 6 de diciembre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Registre concejales, Secretario, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, LIBARDO ASPRILLA LARA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, MARTÍN RIVERA ALZATE y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Le informo señor Presidente, se ha realizado el registro y se encuentran presentes treinta y dos (32) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

No se presentaron excusas en esta sesión Plenaria.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO.

De la Administración se registraron los funcionarios: LUISA FERNANDA MORENO PANESSO, Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente; CAROLINA CHICA BUILES, Jefe Oficina Asesora de Planeación, delegada de la Secretaría de Desarrollo Económico; DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, delegado de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Secretaria Distrital de Planeación; ÓSCAR FLÓREZ MORENO, Subsecretario de Gestión Corporativa de la Gestión Ambiental, delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat; ÓSCAR JULIÁN GÓMEZ CORTÉS, Subsecretario Política de Movilidad, delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS BOLÍVAR, Subsecretario, delegado de la Secretaría Distrital de Salud; ORLANDO SANTIAGO CELY, Gerente Transmilenio S.A; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; LUISA MORENO, Directora Secretaría Distrital de Ambiente; SANDRA CATALINA CAMPOS ROMERO, Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, NÉSTOR IMBETT HERAZO., Director, delegado de la Contraloría de Bogotá; JAVIER TOMÁS REYES, Contralor Auxiliar, delegado de la Contraloría de Bogotá; JORGE EDUARDO RUGE GÓMEZ, Asesor de Despacho, delegado de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho de la Veedora Distrital.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver Presidente, quiero aprovechar este espacio mientras se conforma el quórum para lo siguiente, hoy quiero recordar algo, un poco de historia de Bogotá, que pareciera que la actual Administración la desconoce, resulta honorables concejales que el 9 de noviembre de 1937 mediante escritura pública que aquí la traigo, está en manuscrito, en ese momento era así en esa época y dice la escritura 3305 de esa época, de la Notaria Segunda de la ciudad de Bogotá, se realizó una donación por parte de Leonilde Matiz Viuda de Camacho y Luis Camacho Matiz sobre el predio donde funciona el Estadio Nemesio Camacho El Campin y la Unidad Deportiva el Campin hoy Movistar Arena, los donantes de esas casi 43 fanegadas de terreno solo pusieron una condición a manera de gravamen esto es que los terrenos donados por los herederos de Nemesio Camacho esta se lee en la cláusula 6ª de la Escritura que dice así, “6º: El municipio se obliga a favor de los donantes a lo siguiente: a destinar el primero y el segundo de los lotes mencionados exclusivamente para construir en él un estadio y sus dependencias que llevará el nombre de Estadio Municipal Nemesio Camacho, aquí como les dije tengo la escritura, en síntesis son dos los gravámenes a los que los donantes y el Distrito accedieron en el marco de un acuerdo de voluntades que recordemos es vinculante pues es ley para las partes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Primero, que el terreno se utilizara exclusivamente para el Estadio y sus dependencias, camerinos, palcos y similares; segundo, que llevara el nombre del difunto padre de los donantes, la ciudad y las administraciones han cumplido con este pacto año tras año permitiéndole a los bogotanos disfrutar del Estadio, sin embargo óigase bien y de afán resulta que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que no ha venido en estos días la señora Directora, no la he visto, está adelantando el proceso de contratación para la construcción y remodelación del predio donde funciona actualmente el Estadio de Fútbol Nemesio Camacho. El día 28 de agosto de 2023 ya le dio apertura al proceso de convocatoria pública de manifestación de interés en el proyecto de asociación pública privada de iniciativa privada denominado APP Complejo Cultural y Deportivo El Campin.

Óigase bien el valor del contrato, el valor del contrato es la bobadita de 2.407.243.000.000 de pesos que comprende una inversión inicial del Concesionario de 1.013.000.000 de pesos y 1.313.000.000 de costo, operación y mantenimiento y el plazo del contrato óigase bien, es a 29 años y 2 meses, óigase bien, ahora el Distrito no solo pretende desconocer la voluntad de las partes, además pretende desconocer el uso del suelo del predio y las facultades legales del Concejo de Bogotá para su regulación. Resulta que mediante Resolución del 9 de agosto de 2022 el señor Javier Orlando Suárez Alonso, que es el Director de Parques del Instituto de Recreación y Deporte, en su calidad de Subdirector solicitó a la Secretaria de Planeación la modificación del Plan de Regulación y Manejo de la Unidad Deportiva El Campin con el fin de poder ampliar la escala de los usos complementarios de comercio y servicios, sin embargo, la Secretaría Distrital de Planeación, el día 25 de octubre de 2023 en su página Web la resolución por la cual se decide la solicitud realizada por el mencionado doctor Javier sobre la modificación del Plan de Regulación y aclara la resolución de dicho acto administrativo que, “De acuerdo a lo expuesto, se concluye que la modificación Plan de Regulación y Manejo para la Unidad Deportiva El Campin no es viable, de acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del Acuerdo Distrital 430 del 2005”.

Recordemos que ese artículo también del Código de Procedimiento dice “(...) el destino de las donaciones inter vivos o testamentarias hechas conforme a la Ley para fines de interés social no podrán ser variados no modificados por el Administrador a menos que el objeto de la donación desaparezca, en este caso, la Ley le asignará el patrimonio respectivo o similar”, La Ley 4ª de 1913 miren lo que dice “(...) los bienes que por su fundación y origen estén destinados a un objeto especial no podrán tener

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

en ninguno caso otra aplicación”. En síntesis, se evidencia que las construcciones propuestas en la APP ya señalada son comerciales de escala metropolitana y ya lo había dicho también la Secretaría Distrital de Planeación y no se pueden realizar debido a que trasgreden los usos del suelo definidos para el predio y, además, la voluntad de los donantes y el Distrito que están comprendidas en la escritura en mención y que son de acuerdo a las normas legales y constitucionales ley para las partes. Eso es supremamente claro.

Aquí lo dice por ejemplo el Plan de Regulación y Manejo de la Unidad Deportiva El Campin, adoptado mediante Resolución del 2013, es importante recordar que existe desde el año 2013 el Plan de Regulación de la Unidad Deportiva El Campin adoptado mediante Resolución de enero 18 de 2013, dice claramente en el parágrafo de la resolución lo siguiente: “PARÁGRAFO 2º: Para el desarrollo de los diferentes usos previstos en el presente Acto Administrativo, el propietario o gestor del proyecto urbanístico deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en la Escritura Pública 3305” -que la acabé de mostrar, aquí está lo que dice en esta Escritura 3305 de 1937, de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá, por medio del cual se efectúa la donación del predio objeto del presente Acto Administrativo.

Una vez revisado el Plan de Manejo de la Unidad Deportiva El Campin, esta no permite –óigase bien- la construcción de comercio de escala metropolitana como lo plantea el actual proyecto APP”.

Como conclusión, el proyecto APP Campin que adelanta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en el que pretenden realizar unas obras y construcciones modificando el uso del suelo deportivo a comercial es contrarito, primero, miremos el gravamen o limitación dispuesto en la donación realizada por los donantes; a la Ley 4ª de 1913, artículo 200; a las normas distritales de uso del suelo que actualmente regulan la Unidad Deportiva El Campin, al Acuerdo 35 de 1959 del mismo Concejo de la Ciudad; es decir, hay una cantidad de normas que yo quiero advertirle desde ya a la Administración Distrital, que la apertura de esos 4 billones de pesos que yo le decía que se necesita plata para la campaña pero no corra tanto y los pleitos que se le van a generar al Distrito porque ya tengo conocimiento de que van a demandar, cuando uno hace una donación y no la valió ni dijo para qué era, pues ahora van a construir hoteles y le van a dar a 29 años la concesión, oficinas, eso qué tiene que ver con usos complementarios, no sé si le bajaron lo que dice qué es un uso complementario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Uso complementario del suelo, miren lo que dice “uso complementario es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, que es el deportivo y se permite en los lugares que señale la norma específica, de manera que uso exclusivo es aquel que no es requerido para el funcionamiento del uso principal”.

De manera que honorables concejales afortunadamente seguimos acá para hacerle seguimiento a ese contrato, que la Alcaldesa Mayor ya abrió el proceso, o el Instituto de Recreación y Deporte, tiene gran afán de dejar eso adjudicado qué será los intereses que mueven al Instituto de Recreación y Deporte que a pesar de que la misma funcionaria de Planeación, no el que está ahoritica sino el otro, la que estaba antes dice que no se podía, no sé si por eso se fue, claro que ella dijo que se iba por una beca al exterior, esto es supremamente grave que al final de una Administración, ella en contra de lo que dice la Escritura Pública por parte de los donantes, de lo que dice la Constitución Política, de lo que dicen las normas legales, de lo que dicen los Acuerdos del Concejo a costa de lo que sea, dirá que eso es tanta plata, ah, eso después uno presuntamente que sé yo, compro jueces, fiscales y listo pero también la gente que está detrás de esto, los que están detrás de esto quieren defender ese patrimonio y sobre eso vamos a hacer un debate de control político, voy a presentar una proposición que me la aprueben pronto, porque si hago derecho de petición, dicen eso ya no alcanzamos que lo conteste el otro, en cambio cuando es mediante proposición tienen que contestar antes de que se vaya, que me parece fundamental para tenerlo para el debate que vamos a hacer una vez se inicie este nuevo Período Constitucional.

Quiero dejar esa constancia desde ya ¿Qué hay detrás? ¿Qué intereses mueven a la Alcaldesa Mayor y a la Directora del Instituto de Recreación y Deporte de dejar y contrariar la voluntad de los donantes y las normas constitucionales y legales?

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted y era mientras abríamos el registro, yo no abrí editoriales precisamente porque nosotros tenemos unas reglas en Junta de Voceros, precisamente para no hacerlas.

Cuántos concejales han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Veintiocho (28) honorables concejales, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Certifique el registro de los concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

El Secretario certifica el registro como aparece al inicio del Acta.

PRESIDENTE: Solamente voy a dejar siete (7) intervenciones, o sea que cuando termine el concejal Argote, no vamos a permitir más intervenciones y para poder dar agilidad hoy, dos (2) minutos en cada intervención, a los dos (2) minutos cerramos el micrófono, para que quienes van a hablar intenten moderar lo que van a comentar, en comunicaciones y varios porque básicamente es lo que estamos haciendo en este momento.

Concejal Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Gracias Presidente, Presidente, equilibrio, la concejala María Victoria se echó un debate y me parece que a tiempo esa denuncia, la felicito, la felicito, pero démosle equilibrio a los que también queremos hacer denuncias en el Concejo de Bogotá y yo quiero hacer esta denuncia Presidente, es sobre el tema de Alcaldías locales, como todos saben, la Administración del doctor Enrique Peñalosa dejó en construcción una serie de alcaldías, dentro de ellas, la Alcaldía de Teusaquillo que fue un fiasco, porque la Alcaldía de los Mártires también está en construcción y también es un fiasco señor Presidente y aquí ya había visto al Secretario de Gobierno y no lo veo que sobre él recae esa responsabilidad de la construcción de esas alcaldías y le quiero contar la historia concejal María Victoria, así como usted me contó esto, imagínese que la Alcaldía Local de Mártires firma un convenio con la Empresa Renovación Urbana-ERU para la construcción de la Alcaldía Local de los Mártires ¿Qué pasa? Ese convenio hace un contrato con una Alianza Fiduciaria, al hacer ese contrato con Alianza Fiduciaria pues están evadiendo toda la Ley 80 y es un contrato de 28 mil millones de pesos, de los cuales se tenía que entregar esa Alcaldía en el mes de diciembre y solamente han construido el 50% de esa Alcaldía, va a llegar diciembre y no va a haber Alcaldía Local de Mártires con un contrato de 28 mil millones de pesos.

Yo me puse a revisar, no tenemos información de la interventoría porque como eso lo firmó fue la Fiduciaria pues ellos no tienen que dar información a nadie, mire ahí se ve la Alcaldía como está, el esqueleto, pero qué es lo que más me preocupa, que el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Alcalde actual de la localidad de los Mártires dizque le da una prórroga de tres meses y le pone 700 millones de pesos más y si todos se pueden dar cuenta hoy, en la obra no hay un obrero, la empresa que se llama CMB Construcciones está en un proceso con la Superintendencia de Sociedades en proceso de negociación de emergencia y le siguen dando prórrogas y a los obreros no les han pagado, cerraron la obra y les dejaron adentro hasta las herramientas, entonces señor Secretario de Gobierno ya que nosotros no podemos tener información porque la interventoría no da información porque eso está a través de la fiducia, pues sí señor Secretario, le pido en ejercicio del derecho de petición que me informe qué está pasando con esa obra.

PRESIDENTE: Concejal Torrado, le repito, mientras llegaban las personas, la concejala María Victoria solicitó la intervención mientras llegaban, entonces treinta (30) segundos más, pero colaboren para que esto pueda salir no estamos en comunicaciones y varios, usted que está en la Junta de Voceros pidió también que se respetara y ahora no. Treinta (30) segundos más para el concejal Torrado, por favor.

Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidente gracias, lo primero que quiero decir es que el país amaneció el día de hoy con una sensación de optimismo, quiero felicitar al Congreso de la República, específicamente a la Cámara de Representantes, se ha dado un avance muy importante, hoy la reforma a la salud, está gozando de muy buena salud y se ha transformado esa concepción mercantilista de concebir la salud como una mercancía, como un negocio y se acerca a convertirse en realidad, la salud como un derecho pero básicamente quiero invertir la mayor cantidad de tiempo de esta intervención para hablar de educación, nos fue mal y eso hay que reconocerlo, las pruebas PISA muestran que nos hemos rajado en Matemáticas, en Lectura, en Lectura Crítica y por supuesto en Ciencias y es inevitable tener que hacer esta reminiscencia, el único momento extraordinario en materia de calidad de educación pública en Colombia a propósito de las evaluaciones de la prueba PISA, son las que dejó en su momento la evaluación del modelo educativo de carácter público de la Bogotá Humana, que entre otras cosas, fue considerado por la UNESCO que es el Ministerio de la Educación y de la Cultura en el mundo con una paradigma de la educación pública para toda América y uno examina las cifras y los indicadores y muestran por ejemplo que en esas tres áreas, matemáticas, lecturas y ciencias, en el período del 2012 al 2015 de Bogotá Humana, logramos establecer unos niveles de desempeño y unos logros extraordinarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Los promedios eran exactamente similares a los promedios que en materia de calidad educativa se presentaban como promedio exactamente en la OCDE, de tal manera que creo que nos deja una enseñanza, lamentablemente en esta Administración no se tuvo en cuenta esa experiencia, pero ahí hay unas enseñanzas que deben ser recogidas, uno, avanzar en los procesos de educación continua o más bien, de jornada única garantizando comida caliente, en eso nosotros hemos sido bastante reiterativos en esta bancada.

El tema del derecho al bienestar universitario, el tema del derecho a la alimentación completamente articulada orgánicamente con la posibilidad de crecimiento en materia de calidad educativa. Obviamente, la incorporación de unos nuevos componentes académicos en el currículo, el tema de la formación artística, el tema de la formación en materia deportiva. Otro elemento fundamental y aquí los maestros que son igualmente concejales saben la importancia que tiene este aporte que hizo el Alcalde Mayor de Bogotá Gustavo Petro, garantizar posgrados gratuitos a todo el personal de profesores no solamente en Bogotá sino en todo el país y todo lo que tiene que ver con la necesidad de empezar a hacer articulaciones desde la educación media, es decir la educación secundaria con la incorporación sobre lo que llamaríamos el décimo y el once con materias que ya tienen niveles de formación y de investigación de carácter universitario.

Esos tres pilares fueron los pilares que permitieron entender el fenómeno tan importante de crecimiento en calidad de lo que fue el modelo de educación pública de la Bogotá Humana. Gracias.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ y HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.

PRESIDENTE: Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente, esta intervención que quiero hacer es para mostrar mi dolor y repudio como mujer, como ciudadana, de un hecho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

que ocurrió en la localidad de Kennedy, Dindalito Kennedy, yo quiero que ustedes vean las imágenes de la denuncia que pone la madre de una niña violada, a la fuerza entrada a una vivienda por un hombre y que duró varios días en el hospital como consecuencia de la violación. Lo que más aterra es que los padres de la niña llevaron al agresor a la Policía y la Policía lo deja en libertad. Esto es inaudito, inaudito quiero por favor que veamos el video si ya es posible (Presentación del video del minuto 00:30:32 al minuto 00.32.05).

Presidente esto es inaudito y más inaudito que la Policía lo deje libre y que siga cometiendo semejante cantidad de crímenes contra menores de edad porque encontraron en su celular muchas fotografías de niñas que al parecer han sido violadas por este sujeto.

PRESIDENTE: Gracias concejal Ana Teresa.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, yo quiero hacer una denuncia respecto a lo que vive la ciudad en materia de seguridad, he venido incluso comunicándome con el señor Secretario de Seguridad, el señor Subcomandante de la Metropolitana de Bogotá, porque esto ya se desbordó y se salió de las manos. El 28 de agosto reportaron el asesinato del dueño de un asadero de pollos en la localidad de Fontibón, el 29 de septiembre asesinaron a un comerciante que había resistido la extorsión continua que ahora hace parte de la modalidad abierta, transparente, panfletos que llegan sin que pase alguna cosa en contra para que esto se detenga en las localidades, allá en Suba por resistir esta amenaza frontal asesinaron al comerciante, el 26 de octubre se reportó el asesinato en el Norte de Bogotá de un empresario de tierras que recogió a su hijo en el colegio y a los dos los asesinaron, pero ayer que hemos visto a través de los medios de comunicación como en 24 horas ya se anuncian dos sicariatos, en la localidad de Puente Aranda se dio otra situación de extorsión.

Para este 2023 señor Presidente y apreciados colegas la Fiscalía ya reporta más de 930 casos de homicidio, de los cuales 364 son sicariato y anuncian esos sicariatos desde la extorsión, hay unas imágenes porque los familiares de lo que sucedió en Puente Aranda en el barrio La Guaca se comunicaron conmigo, después de que asesinaron al empleado de esta empresa de muebles, no han dejado de llamarlos, le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

agradezco a la cabina si me ayuda con las imágenes y esto es lo que están haciendo estos bandidos no solo amenazando sino asesinando a los comerciantes de Bogotá, dejaron el siguiente mensaje, “la felicidad y la tranquilidad no tiene precio, Organización Satanás y Moisés, saludos, este llamado es para todos los comerciantes de la zona y para todo Bogotá, no serán víctimas de nuestra malicia comercial, núcleo familiar no pongan en peligro la vida de los inocentes, Organización Satanás, Moisés y el número para que se comuniquen y cumplan con la extorsión”. Este homicidio fue el día lunes, fue la Fiscalía, fue el CTI, fue el grupo del Gaula y el día de ayer hicieron tres llamadas a la misma familia insistiendo que paguen la cuota.

Yo no puedo creer señor Presidente que en Bogotá esto esté sucediendo, Puente Aranda, en una localidad como esta lo mínimo que podríamos hacer desde el Concejo, desde la Administración Distrital es dar las garantías para que los comerciantes puedan terminar esta temporada seguros.

Hemos citado varios debates de control político diferentes bancadas en materia de seguridad y yo sí creo que hay que hacer un plan de choque señor Secretario de Seguridad porque de lo contrario, seguirán los bandidos intimidando, seguirán los bandidos amenazando, seguirán los bandidos haciendo de las suyas en localidades que ya se han reconocido como Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, Mi llamado respetuoso señor Presidente y aquí a los funcionarios de la Administración, señor Secretario de Gobierno es que podamos especialmente a esta familia darle este acompañamiento que tiene un grito de desespero y que ya no hayan qué hacer porque aunque ya tuvieron la atención de la Fiscalía, del CTI, siguen haciendo las llamadas y en últimas la familia, la última esperanza que tiene es poder hacer un arreglo con esos bandidos porque tienen miedo que así como asesinaron al empleado que estaba vendiendo los muebles porque iban era por el dueño, así puedan asesinar a otro miembro de la empresa o de su familia.

Le agradezco a la Secretaría de Seguridad y a la Policía Metropolitana de Bogotá que ahí en ese sector productivo de la localidad de Puente Aranda puedan establecer una medida contundente para que no sigan asesinando no solo vidas sino el sector productivo de Bogotá.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Emel.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente muchas gracias, desde esta curul el día de hoy como miembro de la Reserva Activa del Ejército Nacional quiero hacer una invitación a que el día mañana a las 10:00 de la mañana nos presentemos frente a las instalaciones de la JEP para protestar por esa intención que tiene de elevar la condición de Salvatore Mancuso a un miembro funcional de la Fuerza Pública, eso es inadmisibles, el señor Mancuso es un narco terrorista y el Ejército Nacional y la Fuerza Pública representa la institucionalidad de este país y no pueden revolver a los delincuentes como Mancuso con personas honestas de la Fuerza Pública. Si alguien de la Fuerza Pública está involucrado que lo juzguen y que pague, pero que este gobierno no des institucionalice a la Fuerza Pública, no más divisiones en la Fuerza Pública, vamos a salir a respaldar a la Fuerza Pública desde los veteranos y la reserva activa, este gobierno del cambio está haciendo desastres.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Asprilla.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Presidente le cedo el turno al profe Celio Nieves.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Solamente en estos tres (3) minutos que nos ha concedido el señor Presidente quiero manifestar lo siguiente, que ojalá, permanezcan en la localidad...y allí se pueden desarrollar una obra que impacte positivamente y que impida una posible remoción en masa en el sector de unas pequeñas piedras que hay en ese lugar, esto lo digo porque para este tema de la educación, la Administración de Bogotá no es prioritario, fíjese que en la 127 con recursos del Distrito se detiene toda una montaña porque allí vive la oligarquía bogotana y entonces a ellos sí hay que protegerlos, así ese edificio de gran altura en ese sector esté en un inminente riesgo, entonces son las desproporciones de las prioridades que tiene la Administración para garantizar primero, la educación de niños y niñas de un importante sector de la Capital de la República, un sector bastante pobre y frente a las obras de gran impacto y de muchos recursos de inversión del Distrito para contribuir a que no haya un desastre en un sector de la Capital de la República y allí sí actúa de la mano de los recursos del Distrito, la Administración de Bogotá.

Muchas gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: A usted por el uso del tiempo.

Concejal Argote:

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno gracias, aunque el doctor Cuesta se refirió al tema, sin embargo quiero resaltar que hoy amanecieron muy bravos los siguientes personajes, Álvaro Uribe, Misael Pastrana Borrero (sic), Germán Vargas Lleras, César Gaviria e Iván Duque y obviamente de ahí para bajo toda su cauda, porque el Congreso de la República en la Cámara de Representantes ayer aprobó en primer debate la reforma a la salud, entonces llamo la atención sobre esto es para decirle a quienes somos amigos de estas reformas, miremos que esa braveza de estos personajes es el mejor argumento para demostrar que lo que ese está haciendo, se está haciendo bien y que salgamos en estos días de navidad a decirle a la gente eso, a decirle que estos personajes son los que están bravos. Entonces ese es el mejor argumento para eso y en segundo lugar, le he sugerido a la concejal María Victoria que ante tamaña denuncia que ha hecho se mire aparte de lo que ha anunciado ella de un debate de control político que es importante pero a lo mejor no es tan efectivo en este momento, que como quiera que está andando esa contratación, ella examine con su equipo la posibilidad de interponer una acción de tutela para que se tomen medidas cautelares y se suspenda ese proceso y si fuera del caso doctora María Victoria y usted lo estima, podría uno coadyuvar a ese proceso.

Muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Habíamos dicho que no más intervenciones concejal Rodríguez y usted no estaba cuando lo dijimos, pero le voy a dar un (1) minuto en pos de gracia, precisamente porque cuando usted no estaba y empezamos dijimos no más intervenciones.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Gracias Presidente, muy cortico porque en este país uno no deja de sorprenderse y esta mañana el bandido Antonio García del ELN básicamente pretender hoy reinventarse el Derecho Internacional Humanitario y los delitos, pues sale a decir que el ELN no hace secuestros sino que hay diferentes acciones de la privación de la libertad como los prisioneros, rehenes, retenidos, secuestrados y desaparecidos, pero que el ELN solo hace prisiones y retenidos y yo sí debo manifestar mi rechazo por las acciones además violentas que hemos visto en el país, que le den la cara a tantas familias, que hoy no pretendan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

inventarse los delitos sobre todo para un crimen tan atroz como lo es el secuestro en nuestro país, esto producto además de la genuflexión y complacencia del gobierno, que ojalá así como le dedican tanto tiempo a reformas embutidas a las patadas, se preocupara por defender la vida de los líderes sociales que son más de 100 los asesinados en este año y más de 90 las masacres a las cuales parece ya no les importa, solo servían en campaña.

Era eso Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Registremos concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los señores concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ y FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

PRESIDENTE: La constancia concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente muchas gracias, yo solamente quiero celebrar que avanza la aprobación de la reforma a la salud, esta reforma debió haber hecho su trámite hace ya meses pero no fue posible Presidente porque algunos y particularmente algunos miembros del partido Verde que son partido de Gobierno y tienen abundante participación en el gobierno, al parecer olvidaron lo que estaba escrito en el programa que presentó Gustavo Petro y Francia Márquez, ese programa que se presentó en el año 2022 dejaba muy clara cuál era la intención de avanzar en esa reforma y unos inclusive, la representante Miranda que fue jefe de debate no leyó el programa, porque entonces ahora se rasgan las vestiduras y buscan todo tipo de argucias para sabotear el trámite de esa reforma, pues perdieron, perdieron y la reforma sigue su trámite ahora al Senado donde espero sea aprobada lo más pronto posible.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito a inicio del Acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENA: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Hoy no vamos a hacer lectura de proposiciones.

Siguiendo punto de orden del día.


4. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO

Segundo debate Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., y Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

PRESIDENTE: Registremos concejales y hacemos apertura debate de este proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Certificamos el registro de los señores concejales VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Han sido registrados señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces aviso que se va a abrir el debate al Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se dictan otras disposiciones”.

Señor Secretario cuéntenos en qué estado están las ponencias de este Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Le informo que este proyecto de Acuerdo fue aprobado el día 29 de noviembre en primer debate en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, con fecha 30 de noviembre de 2023, fue radicada una ponencia positiva conjunta presentada por los honorables concejales Juan Javier Baena Merlano, Samir José Abisambra Vesga y Edward Aníbal Arias Rubio.

Ese es el estado del debate al proyecto de Acuerdo, señor Presidente.


Con su venia me permito certificar el registro del señor concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

PRESIDENTE: Secretario hagamos lectura de la ponencia por Secretaría por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito hacer lectura de la ponencia por Secretaría.

“ASUNTO: Ratificación de ponencia al Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se dictan otras disposiciones”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

De conformidad con lo establecido en el párrafo 2º del artículo 14 del Acuerdo 877 del 2021, nos permitimos ratificar ponencia positiva para el Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, aprobado en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del día 29 de noviembre.

Atentamente,

Juan Javier Baena Merlano, Concejal de Bogotá, Samir José Abisambra Vesga, Concejal de Bogotá y Edward Aníbal Arias Rubio, Concejal de Bogotá”.

Ha sido leída la ponencia por Secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a intervenir?

Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

PRESIDENTE: Entonces si no hay concejales que van a intervenir, aviso que se va a cerrar la discusión.

Concejal Gloria.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente muy buenos días, me quiere aclarar, estamos ya en el debate de esta iniciativa ¿Verdad? Yo no tuve la oportunidad de hacer parte de la discusión en la Comisión por distintas razones, sin embargo, tuve la oportunidad de expresarlo en medios de comunicación y por supuesto teniendo las ponencias de nuestros colegas que de manera vehemente no solamente durante la aprobación de este presupuesto que regirá el destino de Bogotá a partir del otro año y sustentará las apuestas que se tienen de esta Administración que termina en tanto la imposibilidad de lograr garantizar ciertamente una respuesta a la principal problemática que hoy tenemos los bogotanos que se reduce en los altísimos niveles de inseguridad que se manifiestan en todas las localidades, en todos los puntos cardinales, que manifiesta por supuesto de manera nominal pero también cuantitativa en términos de homicidios, de hurto a personas, escuchábamos atentamente al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

concejal Marco Acosta, del hurto a automotores, el hurto a residencias por supuesto y este muy desgraciado fenómeno que hoy se cierne sobre las actividades productivas sobre la vida misma de las familias bogotanas que es la extorsión.

Ya no solamente hablan de una percepción en materia de seguridad sino también una realidad propia de quienes en el espacio público, en el transporte público y seguramente de quienes tienen algún peso hasta en su integralidad física pues se ven absolutamente afectadas, atemorizadas, esto reúne entre otras cosas la imposibilidad de tener tranquilidad, de tener paz y como lo hemos dicho desde nuestro equipo y lo seguiremos diciendo en cualquier representación que podamos tener al interior del concejo o a donde quiera que vayamos como es mi caso, que no regreso al Concejo, sobre la salud mental y quisiera sobre este último punto Presidente sin alargarme dejar nuevamente ya me acostumbré al ruido de esta Corporación, gracias a Dios me queda ya poquito tiempo, verdad, entonces tengo que mandarme a hacer un examen y le pediría a mis colegas que permanecen acá que también lo hagan por un tema de salud ocupacional, de audición Mafe.

Evidentemente y también de terapia psicológica y psiquiátrica bienvenidos todos, así todos debiéramos estar allí y más nosotros y tiene que ver con la salud mental.

Mire colegas, la semana pasada coincidí con el colega Mandy en una despedida de un joven de 19 años quien tomó la decisión, conozco a su padre y le tengo un profundo afecto y no me imagino el dolor que está viviendo, de ahorcarse en la localidad 5ª de Usme y hace 3 días me enteró que un muchacho que viene de la región, gracias a mi cuñada la hermana de mi esposo que estudiaba en una universidad connotada acá en Bogotá, también asumió esa decisión y una vez más se suicidó y esto pues lo tomamos digamos muy superficialmente, hablamos de la importancia de la salud mental y que es un tema que está de moda, pues yo creo que este equipo lo puso mucho antes de que llegara la pandemia sobre la mesa y como siempre lo he dicho, tiene que ser un asunto que supere la óptica médica, tiene que ser un asunto que ojalá en la Administración de nuestro Alcalde Carlos Fernando Galán sea una apuesta cierta y es que vaya mucho más allá de la responsabilidad que tiene la Secretaría de Salud, que bienvenido sea, que ojalá le inyecte importantes recursos, que tenga ojalá, un doliente.

Con el gobierno nacional he tenido un par de reuniones con el Ministerio de Salud, pero sobre todo que toque los corazones en los colegios. Nosotros hemos insistido en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

una iniciativa de gestión socio emocional para fortalecer y lo hicimos en su momento en una adición presupuestal, el talento humano, psicólogos, psicoterapeutas al interior de los colegios que no solamente evalúen el estado de la salud mental de nuestros niños y adolescentes, sino que también lo hagan con absolutamente toda la comunidad educativa. Aquí el concejal Leal por ejemplo hablaba coincidentemente y escuchaba atentamente lo que él decía de la salud mental por ejemplo de los miembros, de los ciudadanos, de los profesionales, de todos los que están en el sector de salud y este es un asunto que requiere plática, así como también esperamos que lo tuviera Seguridad, pero lamentablemente nos quedamos allí muy cortos.

Finalmente, reiterar lo que han dicho varios de mis colegas la preocupación que tenemos frente al Fondo de Estabilización Tarifaria, porque a veces siento que es más un tema o a veces no, así es, ideológico y la ausencia de responsabilidad por parte del Gobierno Nacional para atender una tarea que le compete a todas las entidades territoriales, en este caso a Bogotá porque necesitamos movernos y si no hay transporte público colectivo que nos mueva, nos guste o no porque también hemos procurado como ciudadanos, volverlo un adefesio pero es el que nos permite movernos y que al contrario, tenemos que fortalecerlo en un esquema multimodal pero también hablar de ese transporte público y colectivo que definitivamente el asumir esa carga pues también hace que Bogotá tenga una responsabilidad infinita y deje de atender otras tantas tareas.

Entonces allí ojalá, se pueda revisar esta vena rota y mirar cómo de manera estructural se tienen tantísimos temas incluido uno que hemos venido diciendo que tiene que ser transversal y es en materia de cultura ciudadana que se manifiesta en la cultura del vivo y que no puede seguir circunscrito en la Secretaría de Cultura sino que sea transversal y es volvernos a enamorar de Bogotá Presidente, ponernos tareas en esa materia porque no va a haber policía que aguante para garantizar que no haya evasión. Entonces dejo esas inquietudes y ojalá colegas de verdad que para el próximo año asumamos un compromiso cierto de trabajar por la salud mental, por estas generaciones que no están encontrando una oportunidad de tener una vida tranquila, de tener paz mental, sino que están corriendo en una sociedad de consumo y de falsas apariencias.

Muchísimas gracias señor Presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del señor concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTE: Gracias, antes de continuar quiero darle en nombre del Concejo un saludo de feliz cumpleaños a nuestro Secretario de Seguridad, el General Óscar Antonio Gómez Heredia.

Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente muchas gracias, feliz cumpleaños Secretario, Presidente pues yo hice mi intervención en los minutos que me concedieron en la Comisión de Hacienda para manifestar todas las inconformidades que tenía con el Presupuesto, comparto muchos de los aspectos que la concejala Gloria Elsy nos acaba de exponer frente a la desprotección en materia de salud, yo le explicaba y lo mostraba con algunos datos que poco importaron porque no había digamos un doliente de la Secretaría de Salud que se atreviera a responder lo que estaba ocurriendo y que lamentablemente lo que termina es con unos desenlaces fatales, porque muchos son fatales porque lamentablemente aumenta en nuestra ciudad y entregamos nuestra ciudad con un aumento en la tasa de neumonía, de mortalidad, neumonía en menor de 5 años, de mortalidad materna que es mortalidad que debería ser prevenible, de mortalidad por desnutrición, casos que no teníamos en Bogotá desde hace mucho tiempo y terminamos aprobándole a esta Administración, 4 años de un Plan Distrital de Desarrollo que hoy lamentablemente vemos en las cifras y en las metas que no se cumple y vemos hoy señor Secretario de Hacienda, que el presupuesto que se deja para la salud a pesar de que aparentemente aumenta, desprotege muchos de los programas fundamentales que hoy no cumple las metas y que al contrario, van en decadencia.

Y tuvimos al Secretario de Salud aquí presentando ese proyecto y diciendo que sí, que la plata es para salvar vidas, pero es que eso no es lo que se ha logrado, no se ha logrado cumplir con las metas que es lo que uno necesita ver un día en salud, no es ver que se gasten la plata o ver que disminuye la plata o ver que vayan a hacer una planta de creación de vacunas que a mí me parece la verdad, fabuloso, me parece que lo hicieron mal porque ha debido pasar por esta Corporación para crear una entidad adscrita en esa planta de elaboración de vacunas y a este Concejo poco le importa, sí,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

no es el tema del ruido, ni de la salud mental y no podemos escuchar sino que realmente nadie le para bolas a lo que pasa con este tipo de indicadores en la Ciudad

La concejala Gloria Elsy hablaba de tasas de suicidio, hablaba de acompañar a personas que se han suicidado en el Distrito, en esa intervención me acuerdo que le dediqué mi intervención fue a los entes de control porque no había nadie más acá que estuviera escuchando y hoy parece que pasa exactamente lo mismo, hoy el señor Secretario de Hacienda está, hoy está atento a lo que yo estoy diciendo y están atentos los órganos de Control, probablemente a nadie más le importe que niños y niñas mueran de hambre en Bogotá y que no vayamos a dejar plata para disminuir la tasa de Transmisión de enfermedades transmisibles, valga la redundancia cuando tenemos un aumento en las cifras de mortalidad, de infección y de contagio por VIH Sida.

Bonitas palabras que a veces dice nuestro Secretario de Salud, pero que no se reflejan nunca en los indicadores que realmente son importantes, entonces un presupuesto hueco en su corazón, porque es hueco en su corazón, hueco en su estructura que de palabra para afuera se vende como una coraza que supuestamente protege cuando al contrario lo que está haciendo es debilitar programas que son fundamentales para la ciudad, pues es un presupuesto que no va para mí con la apuesta que deberíamos tener como ciudad, es un presupuesto ni siquiera, aquí nunca se le dio la palabra a los gerentes de las subredes y yo no sé si todos aquí sepan pero Centro Oriente hoy no tiene insumos para atender a muchos pacientes, Centro Oriente, que en el Hospital de la Samaritana funcionaba tal vez una de las únicas unidades coronarias y de cirugía cardiovascular para el Sur de nuestra ciudad, se cerró y no pasa absolutamente nada.

A nadie le importa que la gente que vive en localidades vulnerables de nuestra ciudad hoy no tengan acceso, hoy no se puedan infartar o si se infartan simplemente están condenadas a morir o hacer paseos de la muerte o a tener que incurrir en gastos adicionales porque lamentablemente las condiciones de la situación de los hospitales públicos de Bogotá, son una desgracia, son una desgracia, hemos recibido quejas no sé concejal Edward Arias usted que también tiene un contacto importante con trabajadores de la salud por ser trabajador de la salud al igual que yo pues ha escuchado lo que está pasando en las subredes nuevamente y qué pasó con el presupuesto, yo sí creo Presidente que es importante que al menos hoy, no sé si usted pueda o disponga un espacio para que los gerentes de las subredes puedan hablar y ojalá por primera vez en estos 4 años hablen de la verdad, porque muchas veces nos pasó y yo estuve en reunión con usted señor Secretario de Hacienda en su despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

cuando el Rescate Social y Económico donde dispusimos de 100 millones de pesos adicionales para que las subredes lograran solventar un poco sus problemas y éramos conscientes de que el hueco era mucho más grave y los gerentes lo saben y a puerta cerrada y con usted lo decían, pero llegaban acá a decir que tenían mejor dicho, eran los mejores economistas del plantea porque iban a sacar plata yo no sé de dónde para lograr funcionar y yo vuelvo e insisto, es fundamental un presupuesto de salud porque es aquí nos cuesta es vidas. Aquí lo que estamos teniendo es un detrimento de la salud pública de Bogotá y esos son los indicadores que nos entrega hoy esta ciudad.

Aquí se planteó una reducción de una serie de tasas y de eventos que no se lograron nunca, aquí tuvimos desenlaces fatales que no debieron haber ocurrido y no estoy hablando de la pandemia, estoy hablando de desenlaces que son prevenibles y que hoy disminuyen su presupuesto, a mí me preocupa sinceramente eso señor Presidente y ojalá usted pueda de pronto interceder para que al menos hoy que estamos hablando de presupuesto podamos conocer la situación real de las subredes o que se avance entonces en el proyecto del señor Secretario de salud de empezar a privatizar, a regalar y a vender los hospitales públicos de Bogotá y que este Concejo agache la cabeza y deje que eso pase.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente este es un análisis que va a ser muy breve del presupuesto de la ciudad y un análisis de lo que ha venido pasando desde la Alcaldía de Peñalosa y que claramente según las gráficas que no las voy a mostrar porque ya las he mostrado varias veces, pues si hay un proceso de inflexión en cambio crítico, tanto en la perspectiva de política en las prioridades de la política como las apuestas de política pública como en el cambio de la dirección, del sentido de la misma gráfica ¿Por qué digo esto Presidente? Porque yo quiero acá dejar dos mensajes críticos frente a este presupuesto, pero también dos alertas al Alcalde que llega, que es Carlos Fernando Galán ¿Por qué? Porque si esta ciudad sigue por la misma senda, el modelo mismo de ciudad no va a tener como prioridad la dignidad de la ciudadanía, no va a tener como prioridad garantizar los derechos de las personas que habitan Bogotá, no van a tener como prioridad los asuntos ambientales, la construcción de confianza, una vida cargada de posibilidades, de disposiciones, de capacidades, de oportunidades, sino una ciudad que gira alrededor del cemento donde

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

la gente se desplaza literalmente y por qué digo esto, mire Presidente acá hay tres aspectos que tenemos que tener en cuenta que están íntimamente relacionados, lo primero, el peso como lo he venido diciendo de la movilidad frente al total del presupuesto ha ido aumentando, el porcentaje del sector Movilidad en presupuesto va aumentando desde Peñalosa y salud, educación y todos los aspectos sociales van disminuyendo y ahora más que nunca.

Es una tercera parte del presupuesto que se va a movilidad, se va a una movilidad donde los costos son mayores que los ingresos, donde nosotros estamos totalmente fleteados, amarrados, chantajeados, amenazados por 5 operadores que se llevan una tasa de rentabilidad más alta que el sector financiero y donde se llevan casi una quinta parte de nuestro presupuesto y esa tercera parte del presupuesto que se va a movilidad es para el déficit estructural que tiene Transmilenio y que hay que modificar alcalde Carlos Fernando Galán, pero también por una promesa incumplida es que cuando nosotros hacemos crítica no es solo por criticar, no es solo por ser incoherente sino porque para la ciudad genera unos costos enormes, porque acá se dijo en campaña hace 4 años y medio que no se iba a girar esta ciudad para alrededor de Transmilenio y se puso a girar esta ciudad alrededor de Transmilenio y en ese sentido, lo que ha pasado es que lo que se dijo que no se iba a hacer, se ha hecho, todo lo que va para Transmilenio por la carrera 7^a, la 68, la 13, la Boyacá, todas esas acciones donde la apuesta de hacer un metro pues inundamos esta ciudad alrededor de Transmilenio y eso cuesta plata. Esos son billones de pesos que le estamos metiendo ahí en ese Transmilenio donde nos está haciendo la vida a cuadritos y donde no se abre un análisis de una alternativa multimodal.

El segundo punto que quiero tratar Presidente antes de terminar es, esos recursos están aliados con una cosa y es que nunca antes habíamos tenido este nivel de deuda tan alto, que ha crecido casi el triple y donde claramente la deuda según los datos que nosotros tenemos nunca antes había sido en ese sentido Secretario acá en Bogotá, en los últimos años el nivel de deuda era del 14% de inversión directa de la Administración, en el 2023 el último año de Claudia López, la deuda alcanzó a ser un 50% de la inversión directa, eso es fortísimo, claramente podemos endeudarnos más Secretario de Hacienda, claramente no quedamos al tope yo entiendo eso pero está la famosa ley que siempre hemos citado y segundo, acá hay una opción, yo entiendo el argumento en general de que se necesitan los recursos pero la única opción es endeudarse y condenar a esta ciudad para tener esa especie de dependencia y perder

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

esa autonomía que siempre ha tenido Bogotá en algún sentido, porque es que el crecimiento de la deuda sí ha sido gigante.

¿Cuál es otra alternativa? Pues meterse de frente Secretario con dos cosas a mí modo de ver, en vez de auspiciar, legitimar que eso no fue culpa suya al expresidente de ETB por ejemplo que nos dejó perder más de medio billón de pesos de esta ciudad y donde habíamos podido ganar 1.5 billones de pesos según los cálculos mismos que hicieron la Junta Directiva y ese señor nos metió en un negocio a dedo con Delta Partners donde se perdieron más de medio billón de pesos y en vez de admitir eso y de poner un presidente de ETB que genere valor tanto público como de recursos en esta ciudad, lo que hizo Claudia López fue legitimar a ese presidente, ese presidente ya había sido y lo volvió a poner Claudia López, intensificando además un modelo de Peñalosa, porque además Peñalosa al menos le decía a uno voy a privatizar la ETB y que carajo, Claudia la hizo solapadamente y lo que hizo fue quebrar y quebrar la ETB cuando esa empresa puede ser un factor de generación de recursos de nuestra ciudad impresionante en cash, pero no para que lo roben, no para que transen acá en este recinto sino para que genere recursos a la ciudad directos a la Universidad Distrital por ejemplo que es socia de la ETB.

Entonces ahí hay un análisis que nosotros tenemos que hacer es, ponemos a girar a esta ciudad alrededor de la movilidad y no de la dignidad, nos endeudamos y por prácticas presuntamente corruptas que hemos denunciado esta ciudad ha perdido miles y miles de millones de recursos públicos que eso es absolutamente infame. Esta es la razón por la que voy a votar negativamente este presupuesto, Presidente gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal Cancino.

Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Si usted señor Presidente llamara a la votación ya este proyecto se hundiría porque no hay quórum, pero yo no lo voy a solicitar ¿No? porque eso ya está todo consumado, desde el debate de la Comisión. Bueno, yo voy a repetir algunos temas que manifesté en la intervención en la Comisión para demostrar que la Administración de Bogotá en esta ocasión y durante los 4 años de su mandato no tuvo a bien aceptar ni las mayorías del Concejo de Bogotá, aceptar que se ubicaran recursos para darle cumplimiento a un Acuerdo de Ciudad, el Acuerdo 615 que tiene que ver con la tarifa diferencial en el transporte público para estudiantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

de menores recursos económicos y que vivan a más de 1 kilómetro de distancia desde la vivienda hasta su punto de referencia educativa.

Hablamos igualmente en esa ocasión, ahora voy a tomar unas cifras para decir que no es cierto que no había posibilidades presupuestales para iniciar la implementación del Acuerdo, sino lo que no hay es una voluntad y unas prioridades a tenerse en cuenta. Hablábamos en esa ocasión o hablé en esa ocasión de que hay recursos disminuidos para el Plan de Manejo de Adecuación de los cerros orientales, ese tema me preocupa enormemente, porque seguramente en el Plan nuevo Distrital de Desarrollo al debate que tiene que ver y que derrotamos nosotros en el pasado del Sendero las Mariposas para acabar de manera progresiva los emblemáticos cerros orientales de la Capital de la República. Segundo, en una proporción del 70% se disminuyeron recursos para ese proyecto, se disminuyeron recursos en un 61% para fortalecer y adquisición predial en la reserva Thomas Van Der Hammen y entonces uno tiene que quedarse preocupada ya en ausencia en el Concejo de Bogotá si es que definitivamente esta reserva se va a transformar en un emblemático sector inmobiliario de la Capital de la República a costa del árbol y de la descontaminación de ese importantísimo sector del país.

Se disminuyeron recursos para un modo de movilidad no para las grandes obras ni para Transmilenio sino para lo que necesita el pueblo de a pie, del barrio, de la vereda de los que andan más afectados por la movilidad imposible que hay en la Capital de la República, se disminuyeron recursos para atender la malla vial local intermedia, arterial y rural, así han dicho que no, que aquí el debate condujo a que aparecieran más recursos pero siguen siendo insuficientes eso por un lado y ahora voy a manifestar que como ya ahí no hay posibilidad de cambio en las asignaciones presupuestales para el año 2024 porque si no tendrían que regresarse el proyecto a la Comisión respectiva y eso no vamos a esperar que se haga.

Entonces a manera de constancia voy a dejar lo siguiente, de nuevo se incumple con lo ordenado a través del Acuerdo 615 que tiene que ver con la tarifa estudiantil en el transporte público. Es importante dejar constancia que no es por falta de recursos de la Ciudad, del Gobierno Distrital, todo lo contrario lo que hizo el gobierno distrital en cabeza de sus funcionarios aquí que atendieron el debate particularmente el señor Secretario de Hacienda es que le incumplió a los estudiantes con menores recursos y a las familias bogotanas en general, porque yo puedo decir con tranquilidad que en todas las familias bogotanas hay un estudiante de menores recursos económicos, bueno, en la mayoría de las familias bogotanas hay un estudiante de menores recursos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

y que se hubiera podido beneficiar durante estos 8 años que lo ha negado dos gobiernos muy parecidos en ese tema, el gobierno de Peñalosa y el gobierno de Claudia López, faltó voluntad para implementar progresivamente la implementación del Acuerdo con un aporte de 130 mil millones de pesos que es lo que se presentó por parte de quien les habla en una proposición aditiva al artículo 1 del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2024.

Así que además de los más de 250 mil millones de pesos gastados en publicidad, esa sí fue una prioridad durante los años 2020 y 2023 se encuentran algunos rubros presupuestales en gastos de funcionamiento que presentan preocupantes incrementos para 2024 de más del 200% como ejemplo se evidencian rubros que parecieran que se vuelven la caja menor de las entidades para poner un ejemplo en cuanto al rubro, servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua que presenta un aumento para el próximo año del 202.76% pasando de 3.182 millones de pesos a 9.634 millones de pesos, ah, eso sí es prioridad señor Secretario, el transporte disminuido en costos para los niños y los escolares no es prioridad para usted señor Secretario y para este gobierno.

Otro incremento que no pude acompañar además porque voté negativamente la aprobación para la Región Metropolitana es que para este año existían 3 mil millones de pesos para ayudar a ese fortalecimiento y al funcionamiento de la Región Metropolitana y ahora pasa a 17 mil millones de pesos, un aumento del 470% ah, eso sí es prioridad, los niños, los adolescentes y jóvenes escolares sí no son prioridad, adicionalmente el rubro de servicios postales y mensajería que se incrementó en el 245% esa es una cifra astronómica cuando se cuenta con BOGDATA más allá de su mal funcionamiento pero se cuenta con esa aplicación, el sistema mediante el cual se hace la descarga de facturas se hace de forma virtual y se accede a otros beneficios, entonces uno no entiende por qué en este tema de servicios postales y mensajería se aumenta al 245%.

El otro tema, las transferencias en la Secretaría de Hacienda en la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Presupuesto, se aumenta en un 223%, bueno y todos los recursos que se incrementan anualmente para el FET por un monto de 3.077 millones de los cuales el aporte del Distrito es de 2.252 millones y de la Nación aporta 825 millones, además de estos recursos apropiados en la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Hacienda en el rubro subvenciones a empresas de transporte destina

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

otros recursos por una cifra de 921 millones de pesos, esto conduce a una astronómica destinación de recursos para el subsidio del Sistema de Transmilenio, de hacerse efectiva la transferencia de estos recursos al sistema Transmilenio se tendría un gasto de 3.99 billones de pesos, no 3.077 billones de pesos sino prácticamente 4 billones de pesos, ah, eso sí es prioridad.

Antes de pensarse en la renegociación con los operadores del Sistema Transmilenio de la Capital de la República y termino diciendo, de acuerdo con lo que he manifestado, con esas cifras no es que no habían recursos en el presupuesto, incluir recursos para la vigencia fiscal del año 2024, no, sí habían, lo que pasa es que lo destinaron para otras prioridades importantes para los funcionarios pero menos necesarias para la ciudad, para la política social, entonces ahí están los ejemplos de dónde se podrían ubicar recursos para iniciar no para totalizar la implementación del Acuerdo porque hasta las cifras las tiene mal la Administración de Bogotá.

Entonces dejo esa constancia señor Presidente de las razones por las cuales el Gobierno volvió a fallarle a los estudiantes de la Capital de la República, incumplió este Acuerdo que seguiremos desde la calle, desde la plaza pública, desde la movilización buscando que al final este derecho adquirido por los estudiantes en la ciudad de Bogotá, se respete porque los acuerdos son para que se implementen. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Un minuto la moción Concejal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Muchísimas gracias Presidente, para solicitarle verificación de quorum si es tan amable.

PRESIDENTE: No estamos en votación concejal Celio, ah, no usted lo puede solicitar lo que pasa es que tiene que cumplir con el Reglamento de lo que usted solicite.

Señor Secretario hagamos llamado a lista en verificación de quórum de los concejales que se encuentran en el recinto, abran entonces el registro de la huella digital, otra vez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

SECRETARIO: Honorables concejales en verificación de quórum.

PRESIDENTE: Diez segundos para cerrar el registro de los concejales que están presentes en el recinto; perfecto señor Secretario, confirmemos cuántos concejales están en el recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

En verificación de quórum se encuentran presentes treinta y un (31) honorables concejales, por tanto, contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Felipe Grillo, gracias por estar atento a la sesión y permitir que los concejales también lo estén.

Concejala María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente y gracias Grillo porque hay más gente para escuchar esta intervención, colegas una persona me decía en estos días frente a mi posición expresada en la Comisión sobre este proyecto de Presupuesto, pero qué ya va a hacer la Administración ya les toca soltar esos más de 3 billones para el FET es que el chiste era no llegar a este punto, por eso yo le hago un llamado al Alcalde Electo porque va a pasar lo mismo en un año con el FET si las cosas se siguen haciendo como se han hecho, apenas se le ocurra repetir las mismas cosas esperando resultados distintos y en Bogotá estamos haciendo lo mismo y obviamente ese hueco del FET se va a empeorar, cuando hace unos años el hueco estaba en 800 mil millones de pesos, era un error, yo me acuerdo aquí mismo en este Concejo las discusiones cuando Petro el Alcalde, un horror 800 mil millones de pesos, eso brincaban las curules con lamentos sobre ese déficit tan alto y era alto, una barbaridad pero ahora es de más de 3 millones y eso ya no duele ya no se volvió problema y va a seguir empeorando es que ya veo cómo podría ser el otro año si no se toman medidas a tiempo, por eso hay que decir las cosas, por eso no se puede dejar pasar que esta ciudad siga en la insensatez de priorizar recursos donde no se deberían priorizar, estamos sacrificando y lo he insistido colegas, ayúdenme acá por favor, estamos sacrificando invertir en cosas que deberían ser una prioridad no solo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

en Bogotá, en cualquier lugar del mundo, los niños y niñas hoy están teniendo menor peso cuando nacen, están teniendo menor talla para la edad que tienen, niños y niñas de menos de 6 años, eso no nos importa, eso no nos duele, hay un menor peso para la edad gestacional, o sea también están afectadas las mujeres gestantes, pero van a sacrificar recursos para esos proyectos, a eso sí les bajamos plata y eso no nos duele. Secretario de Hacienda usted que me dijo es del FET no lo podemos tocar, yo creo que sí lo deberíamos haber tocado y no esperar a hoy a estas decisiones y a estas discusiones, se han debido tomar decisiones antes para justamente evitar lo que hoy estamos viviendo.

Proyectos como el Plan Terrazas para la gente que más lo necesita, disminución en las intervenciones de vías locales que va a ser casi de la mitad, creo que ese tipo de cosas va a tener unos costos a futuro enormes. Se deja al vaivén de recursos que no son seguros como los de crédito proyectos que son muy importantes para la ciudad, es como si uno con la plata que uno tiene fija paga otros gastos y si consigue un crédito hace mercado, yo haría al revés, compraría el mercado para que comieran sobre todo los niños y niñas que hay en el grupo familiar y dejaría al vaivén de un crédito otros gastos, pero no, aquí utilizamos la lógica contraria.

Secretaría de la Mujer en temas como el de atención a violencias, aquí nos dijeron no tiene solución, ya lo he dicho sí la tiene por la inflación y yo hubiera querido porque además ha sido una de las propuestas que he enarbolado que la Secretaría de la Mujer triplicara la inversión porque es que aumentan los feminicidios, es que si no pasara nada, si estuviéramos disminuyendo y demás pues uno dice listo, mantengamos, sigamos como estamos, pero es que están matando más mujeres y a eso no le metemos más plata y eso no nos duele, nos duele quitarle al FET; no qué dolor quitarle al FET Secretario, pero al tema de enfrentar las violencias hacia las mujeres no genera esa misma preocupación. No solo pasó en Secretaría de la Mujer, también en Educación, en Integración Social, en el IPES, el IPES hoy –les pido un poco de silencio allá porfa, es un poquito difícil intervenir y ahora me van a cortar rapidito el tiempo, entonces les pido un poquito de silencio.

PRESIDENTE: Les solicitamos a los concejales y a los presentes en el recinto por favor, hacer silencio para escuchar a la concejal Mafe Rojas, continúe concejal Mafe con el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (continúa): Gracias Presidente Colmenares, Presidente permanente el Universal, el IPES, al IPES le asignan una nueva responsabilidad con el Decreto de Aprovechamiento Económico del Espacio Público y no se sabe cómo las van a financiar y tienen que hacer un montón de cosas y ajustar unos protocolos para que funcionen los mercados, para que funcionen las plazas, para que funcione un montón de cosas, yo soy cercana a ese tema, acompaño muchas organizaciones en ese tema, pero hoy no se sabe cómo van a parar esos ajustes y esos cambios, no me parece responsable y le digo a la Administración que viene, ojo porque ustedes el 1º de enero tienen que resolver esos líos y no va a haber plata para hacerlo, no me parece responsable y no me puedo quedar callada.

Repito, para la Administración entrante, hay que fortalecer la auditoría a la tarifa técnica del sistema, hay que eliminar por la vía de renegociación de contratos, la intermediación absurda que se inventó Enrique Peñalosa y que dejó con esos contratos del 2018 y del 2019 donde esta ciudad además de lo que ya tenía que pagar, tiene que pagar la intermediación por comprar unos buses, hay que pagar un intermediario punto y entonces Bogotá va a pagar para que una gente se enriquezca por pedir unos créditos y encargar unos buses y luego entregarlos, eso hay que eliminarlo, la misma Secretaria Deyanira dijo aquí, es de las cosas que más afecta la tarifa técnica, claro, porque es que además no hay ningún valor agregado en esa operación, entonces estamos pagando esos costos y eso va a ese gran saco del déficit financiero del SITP.

Voy a cerrar ya, hay recortes por ejemplo en Desarrollo Económico, un recorte real entendiendo el tema de la inflación de más el 25% que va a afectar proyectos como el de empleo incluyente, fortalecimiento de la competitividad, entorno económico de las MiPymes, abastecimiento, ruralidad; es decir, todos los proyectos misionales de la entidad, entonces nos quejamos del tema de la inflación, del tema de la economía, hay preocupación por lo que se viene el año entrante pero en Bogotá estamos recortando justamente esos proyectos que se vuelven un salvavidas para miles de familias que deben enfrentar la crisis económica. Algo parecido pasa con varias entidades del sector cultura, tanto en la Secretaría como en IDARTES. En Ambiente hay una disminución de más del 16% real; en Jardín Botánico de más del 26% real, proyectos como mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito tiene recortes del 17% real, así que yo no entiendo esas prioridades, no las comparto, no hemos debido llegar a este momento para caer en brazos del déficit financieros, de hueco financiero del FET porque no se hizo nada para remediarlo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Concejal César García.

H.C. CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VARGAS: Gracias señor Presidente, muy breve y un solo tema, no se puede hablar de protección y bienestar animal sin plática, sin presupuesto, quedará en manos de la próxima Administración queridos colegas, del próximo Concejo la construcción de la primera clínica pública de animales de nuestra ciudad. Colegas Bogotá no necesita, no necesita un nuevo Acuerdo que determine esta clínica; el Acuerdo 531 del año 2013 que crea el Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito en su segunda fase determina la construcción de esta importante obra en pro de la protección del bienestar animal en nuestra ciudad. De tal manera, queridos colegas que lo que se requiere para sacar adelante este importante proyecto o esta segunda fase del Centro de Protección y Bienestar Animal, es voluntad política, esperemos entonces que en los próximos años contemos con ella para sacar adelante entonces esta segunda fase del Centro de Protección y Bienestar Animal que contempla la primera clínica de animales para nuestra ciudad.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidente, yo desde la Comisión me referí de fondo a varios temas, pero quiero hacer referencia a unos muy puntuales, respecto a educación señalé que este presupuesto de cerca de 30.3 billones de pesos que han presentado la Secretaría de Educación tiene su mayor parte o su representación, una de las tres representaciones más importantes pero que dejé claro la duda que presenta este presupuesto en la medida en que tenemos tareas pendientes respecto a la educación inclusiva, incluso se habla de que por primera vez se completan todas las metas inclusiva, sin embargo, Presidente no puedo continuar así.

Gracias Presidente, se completan las metas según la Secretaría de Educación en cuanto a educación inclusiva donde más de 36 mil estudiantes pudieron hacer parte de los programas de educación inclusiva del Distrito, sin embargo, queda pendiente qué vamos a hacer respecto a los entornos educativos inclusivos porque no se trata solamente de atender una situación en particular o resolver un problema de transporte sino sencillamente involucrar a todos los estudiantes en la integralidad que tiene su currículo, su educación y su entorno que también queda una tarea gigante por atender

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

en el presupuesto que viene para el próximo año en lo que tiene que ver con la jornada única y la jornada completa.

Es claro, que si nosotros tuviéramos que implementar el 100% de la jornada única tendríamos más de 455 mil estudiantes en déficit, lo cual genera un enorme reto, pero ahí hay una desigualdad inminente respecto a una persona que hoy accede a un colegio público con jornada completa y otra sencillamente hasta las 12:00 del día. Todos los estudios demuestran el efecto que va a tener esa persona en la consecución luego de una oportunidad laboral y también de mejorar su acceso educativo. También dejamos claro sobre cuál va a ser la posibilidad que va a tener ATENEA. ATENEA tiene en este momento un reto gigante no solamente de poder sostenerse en el tiempo a partir de las cerca de 35 mil becas que se entregaron en Bogotá, pero también del siguiente paso y es que sea, verdaderamente una Agencia que esté conformada y dedicada a la innovación, a la ciencia y a la tecnología para la educación superior, que eso es un reto, sin embargo, ya se dio un paso gigante en esta tarea y pendientes todavía de siguientes posibilidades.

Como también el reto que hay en la Universidad Distrital de cómo los ingresos caen en más de un 30%, los ingresos propios, los que recibe por su cuenta la Universidad y cómo va a tener la posibilidad de llenar ese hueco fiscal, pero en aspectos que no lo referenciamos en la última oportunidad que tuvimos de discutir este presupuesto en la Comisión de Hacienda, referimos respecto a lo que podría ocurrir con la Secretaría de Desarrollo Económico que si bien, de un presupuesto de 33 billones de pesos, solo el 1% de ese presupuesto corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, si bien ya hemos tenido un incremento respecto a 8 años atrás que la Secretaría de Desarrollo Económico solo contaba con un presupuesto de 40 mil a 50 mil millones de pesos y hoy estamos sobre los 190 mil millones de pesos ¿Por qué es importante? Porque efectos que ha tenido derivados de la pandemia, vamos a tener la posibilidad de demostrar que esos proyectos deben continuar.

¿Qué proyectos deberían continuar, que han tenido una particularidad de respuesta de atención en la Secretaría de Desarrollo Económico? Especialmente los proyectos que tienen que ver con el mejoramiento del empleo incluyente en Bogotá, este es un proyecto que hace que más de 60 mil personas hayan podido incluirse en el mercado laboral, este es un proyecto que tiene que mantenerse y tiene que fortalecerse para el siguiente año, pero qué vamos a hacer con las más de 12.900 unidades productivas que hoy tenemos nosotros en las MiPymes o pequeños emprendimientos donde se les

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

ha ayudado con algunos recursos para poder iniciar su tarea o su inicio laboral o comercial pero que simplemente están limitándose porque los recursos no tendrían la oportunidad de poder continuar en el próximo año o con el programa Hecho en Bogotá que también fue otro programa que deberíamos fortalecer donde cerca de 3.600 pequeñas empresas y comerciantes comenzaron a involucrarse para comenzar a generar una marca de Ciudad o ¿qué va a ocurrir con las plazas de mercado en la Ciudad?

Nosotros somos autores de un proyecto de Acuerdo que le da la posibilidad de tener la primera política pública de plazas de mercado, pero en este presupuesto no vemos que vaya a tener la posibilidad las plazas de mercado de tener esa política pública en la ciudad, en la medida en que el Distrito va a invertir 27.961 millones en fortalecimiento de plazas de mercado pero solo va a crecer 1.6% simplemente para mantener lo que ya se venía haciendo en el Distrito pero no para la nueva concepción de la política pública, una tarea donde el Director del IPES en particular estuvo participando para poder demostrar que hoy el caos que tenemos en las plazas de mercado no solamente se origina por un problema de espacio, de organización sino también administrativo que hoy desafortunadamente cumple en la ciudad.

Esto en términos generales desde el partido Conservador Presidente, nuestras observaciones para este presupuesto, las demás fueron consideradas a profundidad en la Comisión de Hacienda.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno gracias señor Presidente, pues uno tendría que decir muchas cosas frente al ajuste de lo que requiere la comunidad en este presupuesto para la vigencia 2024, pero quiero dejar dos anotaciones que me parecen pertinentes frente al actuar de algunos ordenadores del gasto como ya es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado hizo que haya un programa de huertas que se viene manejando en las diferentes localidades donde se están invirtiendo serios recursos, miles de millones de pesos, señor Secretario de Gobierno y señor Presidente y compañeros a través de los Fondos de Desarrollo Local de las entidades descentralizadas, se están invirtiendo recursos para ir avanzando en cómo construir los propios alimentos desde las casas, desde los barrios y estas huertas no tienen

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

agua, no tienen un proyecto real para suministrar agua y mantenerlas y sacar los alimentos pues a un feliz término en los hogares bogotanos, no solo en las casas, me refiero a los predios públicos, zonas comunales, predios que quedaron producto de la reubicación y reasentamiento en algunos barrios, se están inyectando recursos, pero si no se suministra un programa de agua que es donde yo llamo a la Empresa de Acueducto para que incluya un rubro presupuestal a efecto de suministrar agua en las huertas de diferentes sectores que se están dando señor Presidente, y otro aspecto para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en Bogotá y los Fondos de Desarrollo Local para que destinen recursos tendientes a adquirir inmuebles donde se puedan construir parques vecinales en los barrios que no tienen predios.

Así como se adquieren predios para construir colegios, así como se adquieren terrenos para ampliar vías, pues este es un aspecto importante e interesante donde se deben asignar recursos serios para que se adquieran señor Secretario de Hacienda, predios para construir nuevos parques en diferentes sectores de la ciudad.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted Concejal.

Señor Secretario de Hacienda.

SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, Juan Mauricio Ramírez Cortés: Gracias Presidente, sí he oído atentamente cada una de las observaciones, también los comentarios, críticas, igual que lo hice en la Comisión, estoy plenamente de acuerdo con la ponencia que le agregé recursos a la Unidad de Mantenimiento Vial que creemos que está haciendo un trabajo realmente bueno en la ciudad, a Seguridad que ha sido un clamor general del Concejo, al sector de Hábitat el tema de subsidios que yo creo que puede tener un impacto muy importante desde el punto de vista de reactivación en el momento en que estamos en este tema de la desaceleración económica. Estos refuerzos a estos sectores desafortunadamente si enfrentamos para el 2024 en todo caso una mayor restricción de presupuesto como yo les decía el agotamiento del cupo de endeudamiento básicamente que teníamos cerca de 4.8 billones en el 2023 y para el próximo año tenemos 1.8 pero creo que hacemos lo posible dentro de lo que se puede hacer, a mí de verdad que este proyecto se esté debatiendo y que sea posible sacarlo por votación del Concejo me parece una excelente señal de cara a la próxima Administración también y bueno, ciertamente yo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

estoy de acuerdo con los que ponen el dedo en la llaga en el tema del Fondo de Estabilización Tarifaria que ese es un tema que hay que resolver, enfrentar, en parte son decisiones que la propia ciudad ha tomado como la electrificación de la flota que esto no es gratis, que eso cuesta e implica recursos adicionales y hay una responsabilidad sí del Gobierno Nacional en ayudar a cubrir ese déficit, la mitad del cual se debe es a temas de flota a costos fijos y no a costos operativos como tal.

PRESIDENTE: Listo señor Secretario, entonces cierro el debate al Proyecto de Acuerdo 673 de 2023.

Señor Secretario demos inicio a la votación de este proyecto y por favor, coloque a consideración la votación de la ponencia positiva conjunta.

Concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente para solicitarle que la votación del proyecto de Acuerdo sea de manera nominal.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces abramos el sistema para colocar en consideración la votación de la ponencia positiva conjunta. Abra el sistema, por favor.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación nominal la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 673 de 2023.

PRESIDENTE: Veinte (20) segundos para cerrar esta votación, cerremos la votación señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACION:

Una vez cerrada la votación me permito informar el resultado de la misma. Total, treinta y siete (37) votos; por el SÍ, veintidós (22) votos y por el NO quince (15) votos, por tanto, ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta.

PRESIDENTE: Concejala Heidy, un (1) minuto para la explicación del voto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (explica su voto): Bueno Presidente, yo pues voté negativo este proyecto de Acuerdo por las razones expuestas en la Comisión de Hacienda, me alegra que en este caso la votación negativa al modelo que representa esta Alcaldía haya aumentado y más vale tarde que nunca, más vale tarde que nunca, darse cuenta que el modelo neoliberal de Claudia López ha imperado durante estos 4 años, el acento, en enfoque en materia de movilidad, del presupuesto dirigido hacia allá no viene en este presupuesto, ha venido en los cupos de endeudamiento, ha venido en los proyectos de reactivación económica, de rescate social y en cada uno de los presupuestos que se han presentado en el Concejo. Celebro que hoy haya gente que se ha dado cuenta de eso, este último año, más vale tarde que nunca, insisto, lamento que no se haya tenido en cuenta las proposiciones que presentamos en la Comisión de Hacienda, que sin lugar a dudas iban para algunos sectores que se supone ha sido el enfoque de esta Administración, el caso de Integración Social, el caso de la Secretaría de la Mujer, atención a violencias basadas en género, para la Universidad Distrital, entre otras que presentaron los colegas que no fueron tenidas en cuenta por parte de la Administración.

PRESIDENTE: Concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (explica su voto): Presidente yo había intervenido cuando hicimos el debate sobre el tema del presupuesto propuesto por mí bancada y como mencioné desde entonces en las intervenciones que preceden a esta votación, hoy reitero mi voto negativo y quiero dar las explicaciones por las cuales mi voto es negativo, no es un escepticismo infundado, hay razones de fondo y en aras de la transparencia quiero argumentar, el considerable endeudamiento de nuestra ciudad, ese es uno de los temas que acarrea consecuencias significativas y que requieren un análisis exhaustivo en lo que sigue en los propósitos de ciudad, porque más allá de los límites de maniobras financieras es crucial examinar detenidamente la interacción que existe entre capitales privados y los intereses públicos de nuestra ciudad.

También cómo podemos respaldar un presupuesto para el 2024 que asigna más recursos para cubrir el déficit fiscal que tiene Transmilenio y que es un barril sin fondo por encima de intereses comunes como el desarrollo económico, la mujer, la planeación, la cultura, la seguridad, los niños y las niñas, las víctimas...

PRESIDENTE: Ayúdeme a manejar el tiempo Concejala, unos segundos más, para respetar el minuto de todos los concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (continúa): Pero Presidente, yo iba a hablar como vocera y le pedí hablar en la explicación del voto, las finanzas de la ciudad están hipotecadas y a pesar de la anunciada inversión histórica de la infraestructura social y de movilidad, yo cuestiono el modelo que se ha ido imponiendo en la ciudad en donde lo privado está por encima de lo público. Cómo podemos hablar de cuidado en la ciudad cuando en términos de violencia de género la situación no muestra ninguna mejora y, por el contrario, ha subido el 46% la violencia contra las mujeres en nuestra ciudad, la razón de mortalidad materna y no puedo estar de acuerdo con un presupuesto que alimenta una movilidad al servicio de los privados y en detrimento de la ciudad no solamente en términos sociales sino arquitectónico como es lo que se vislumbra en el metro que va a construir y que está pactado ya entre la Alcaldesa Claudia López y ojalá, no lo haga el Alcalde electo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Ana Teresa.

Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (explica su voto): Presidente gracias, no puedo votar positivamente un proyecto de Acuerdo que le entrega en primer lugar, más de 4 billones de pesos al Transmilenio el próximo año 2024, le entrega al servicio de la deuda 2.1 billones de pesos, mientras perfectamente el 25% de los bogotanos mama hambre en Bogotá y en ese sentido, lamentable que las propuestas que formulamos como bancada en ese sentido, fuesen negadas por la Administración, por ejemplo, negar a 1 billón de pesos en lo que tiene que ver con el PAE en la ciudad de Bogotá para resolver y mitigar el problema de hambre de los niños y niñas y adolescentes que no tienen ninguna posibilidad de comer distinta a la del PAE, que se haya negado por supuesto, la posibilidad de incrementar a medio billón de pesos el programa de lucha contra el hambre en la ciudad de Bogotá que contraría el argumento que ustedes propusieron, no llega a 280 mil millones de pesos siendo completamente insuficiente y por supuesto lamentable que se haya negado por ejemplo, con recursos públicos se sigan financiando en un 70% las universidades privadas en detrimento de la Universidad Distrital y lamentable que tampoco se hubiese aceptado la propuesta de destinar 100 millones de pesos para crear la carrera de Medicina en la Universidad Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Concejala Diago

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (explica su voto): Gracias Presidente, yo no acompaño este presupuesto porque es un presupuesto que no responde a las necesidades de la ciudad; lamentable que llevamos 4 años con la inseguridad totalmente desatada y viene aquí la señora Alcaldesa Claudia López y en su proyecto le aumenta un 30% a la seguridad cuando el año pasado lo quitó, es decir, no se hizo absolutamente nada y a cada informan con historias pírricas del 40% en aumento a la cartera de Seguridad. Qué tristeza que los bogotanos no encontraron una salida digna para poder ir a la calle con tranquilidad, hablar por celular porque a esta Administración no le vale cinco la seguridad de los bogotanos. Triste también que Mala Vial, el IDU tiene un recorte presupuestal enorme y entonces cómo vamos a tapar los huecos, cómo vamos a cuidar la economía porque todo lo que sea de infraestructura activa la economía, ahí está el empleo para los bogotanos porque el próximo año va a haber una recesión terrible, no solamente en Bogotá sino en el país y este presupuesto no da respuesta a eso.

No se ve una luz verde para el empleo, para el empresario tampoco porque a Desarrollo Económico también le quitan recursos qué es lo que tienen contra los empresarios, por qué los odian, por qué no los ayudan, las MiPymes cómo vamos a generar empleo de calidad pero con este presupuesto le siguen dando la espalda a los empresarios, a los bogotanos, ahora, tanto que hemos peleado aquí en contra de la corrupción, pero sí hay plata para Bomberos una entidad que tiene una tacha de corrupción enorme, por qué... no me dejan terminar porque no les gusta...

PRESIDENTE: No concejala Diago lo que pasa es que cuando se abrió el debate, todos los concejales quieren intervenir, pero siga.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (continúa): Pero venga Presidente, cómo le van a dar plata a una entidad como Bomberos que aquí han denunciado corrupción pero aquí vale cinco eso, entonces a los corruptos los premian, a los malos manejos los premian y los bogotanos que sigan aguantando la inseguridad, que siga creciendo la pobreza, que la infraestructura tampoco se mejore porque los huecos no dan espera pero para eso si no hay plata y además lo del FET la vena rota del transporte, Claudia López dijo que iba a terminar con eso en campaña cuando fue su candidatura a la Alcaldía e incumplió ahora que se va está diciendo, sí cumplimos, sí cumplimos, no, no cumplió, le incumple a los bogotanos, sigue alimentando al FET y no hay un Plan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

B, por eso no puedo votar este presupuesto, porque sería incoherente con lo que yo he venido haciendo como Concejal de Bogotá en estos 4 años que es defender a los bogotanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (explica su voto): Presidente gracias, mire, yo solamente hice una pregunta durante el debate de este presupuesto, al Secretario de Hacienda que tenía que ver con el aumento del 17% en el presupuesto de la Contraloría y de la Personería, Precisamente Secretario la explicación que usted en ese momento dio que es que prácticamente la mayoría del presupuesto se va para el funcionamiento pues me lleva a mí a votar negativo este proyecto de Acuerdo, porque varias de las adiciones presupuestales que se le hicieron a la Contraloría y a la Personería yo les hice seguimiento y en todas fue para contratar personal para funcionamiento, mientras vuelvo e insisto, los resultados de la Contraloría y de la Personería siempre fueron cuestionados no solo por mí sino por el Concejo, de manera que encuentro ahí una contradicción importante, bien la plata que se adicionó a Seguridad aunque muy poca, bien la plata para Malla Vial, por supuesto muy bien la plata para Hábitat y finalmente Presidente, este es mi último acto de propuesta en este Concejo por la manera cómo eligen aquí al Personero, al Contralor por las componendas que se hacen y por eso básicamente es que no apruebo este presupuesto.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejala Marisol.

Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (explica su voto): Gracias Presidente, lo que empieza mal termina mal, este gobierno se hizo elegir con unas banderas, todos recordamos a la Claudia López disfrazada cierto, de Progresista, le faltaba la mochila concejal Cuesta, le faltaba la mochila, tirar piedra, pimpones con pintura, a Doña María del Carmen no la bajaba de la camioneta ¿No? Fecode, disfrazada pues de mamerta y de anti Peñalosa, pisoteando además a quien le dio la mano concejal Bastidas, a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

quien la hizo en política en el 2014 en la campaña presidencial de Enrique Peñalosa Claudia López andaba en bicicleta diciendo Enrique sabe, Enrique puede, Enrique quiere y unos pocos meses después era anti Peñalosista, pero por lo que vemos aquí y lo que hemos visto durante estos 4 años más allá de que algunos sigan defendiéndola pues claramente buscando seguir al lado del poder en lo que se viene, es un gobierno de naturaleza neoliberal, es un gobierno de naturaleza gremial y es un gobierno en contra del cual en nuestras tesis de quienes estamos en la izquierda tenemos que mantenernos.

Quienes defendemos por ejemplo al Gobierno Nacional estamos en una profunda contradicción con un gobierno como el de Claudia López y eso es cada vez más latente por ejemplo en el Congreso, entonces yo voto negativo Presidente como he votado prácticamente todo en estos 4 años y pues he sido consecuente y he sido coherente, veo que algunos hoy que ya estamos de salida pues entonces sí se toman la libertad de votar negativo, pero bueno, al menos queda la constancia de que una parte importante de este Concejo le dice no a este presupuesto de este año.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria. Hagamos un registro antes, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO:

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA (explica su voto): Gracias Presidente, pues yo tuve la oportunidad como miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de pronunciarme y dar las razones y explicaciones suficientes por las cuales votaba negativamente este proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del 2024, porque además por muchas razones no voté este presupuesto, primero, la corrupción en la Secretaría de Salud del Distrito, desde el Concejo, salvo 5, 6 concejales hablaron los demás guardaron silencio absoluto y el señor ya ni siquiera viene aquí, ya no vino, se reunió como decía como los cuatro gerentes de subredes y él dijo eso que lo arregle Galán y ustedes verán cómo van a arreglar el déficit financiero, yo ya me voy con las vigencias futuras que dejé para el Hospital de Engativá, ya cree el Centro de Vacunas por Decreto y todo lo que ha pasado y seguirá saliendo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

Ay Dios mío que nombré Galán un buen Secretario de Salud que llegué y destape toda esa olla podrida de esta Administración en lo que se refiere a salud.

En lo que se refiere a la Secretaría de Hacienda debo decir que el Secretario de Hacienda a mí personalmente no me respondió ninguna de las inquietudes que yo planteé, por ejemplo, en BOGDATA qué ahora en lugar de hacer inversión deja plata para funcionamiento, cuánto le costó, eso realmente a la ciudad. En el caso de Seguridad gravísimo, gravísimo tanto que habló, tanto que dijo Claudia y mire lo que dejó y sí le llama a uno la atención por ejemplo para el Cuerpo Oficial de Bomberos de la Ciudad que ojalá también haya borrón y cuenta nueva en el sentido de que nombre a una persona totalmente independiente, independiente y que ojalá pudiera destapar también aunque yo he logrado destapar y vamos a seguir destapando la olla podrida en el Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad y la señora que está ahí se llama Liliana Henao, una cosa así, esa señora por ejemplo dizque eso rezaba para que yo me quemara, rezaba para que María Victoria se quemara pero resulta que no, a pesar de todo lo que hicieron muchos, no digo, no distingo, muchos de todos lados para que María Victoria Vargas no saliera pues aquí estoy, aquí estoy y aquí me quedo, denunciando corrupción, sea el gobierno que sea, vamos a hablar de las alcaldías locales en Bogotá, lo vamos a hacer porque aquí no se pudo terminar ni se pudo hacer, cuando ya le tocaba hacer a María Victoria el debate, no se programó.

Entonces este presupuesto deja endeudada la ciudad, todo lo que ha pasado, una persona para mí esta Administración no fue una Administración transparente, de ninguna manera, presuntamente corrupta, presuntamente corrupta, fíjense todo lo que denuncié en la UAESP y los presuntos nexos de Angélica Lozano con la UAESP con Helbert Parada, pero todo se sabe tarde y temprano y, todo se está sabiendo, hay que decirlo porque si nosotros como concejales de la ciudad que creo que todos en campaña fuimos, o dijimos luchamos contra la corrupción y poder demostrar con hechos lo que uno ha hecho pues yo sé que me van a apoyar en muchas otras denuncias que faltan realmente por hacer, porque yo las hago siempre con documentos como la que hice en la mañana de hoy.

Entonces cómo le voy a apoyar yo un presupuesto a una persona que deja endeudada a Bogotá como en 29 años y que lo va a dejar esa APP para efectos de lo del Campin, cómo se lo voy a aprobar imagínense cuando es inconstitucional, es ilegal, está en contra de los Acuerdos del Concejo, cómo puedo aprobar cuando el Centro de Vacunas es totalmente ilegal, en todos los artículos el voto de María Victoria Vargas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

es no por las razones que he expuesto y por las cuales no estoy de acuerdo con la aprobación de este proyecto de presupuesto.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal María Victoria.

Señor Secretario, leamos el título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito leer el Título del Proyecto de Acuerdo 673 de 203, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y, se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces con la solicitud de la concejala Heidy, abramos el sistema, por favor.

SECRETARIO: Honorables concejales, en votación nominal el título del proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: Treinta (30) segundos para cerrar la votación del título de este proyecto de Acuerdo. Se cierra la votación, como quedó la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Un momentico que no alcancé a votar, para que deposite mi voto es SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación el total es de treinta y siete (37) votos; por el SÍ veintitrés (23) votos; por el NO catorce (14) votos, por tanto, ha sido aprobado el título del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones:

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo IV del Decreto 714 de 1996.

ACUERDA:”.

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: Abramos el sistema para la votación respectiva.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales, en votación nominal las atribuciones del proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: Treinta (30) segundos para cerrar la votación de las atribuciones del proyecto de Acuerdo. Se cierra la votación, como quedó la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación, informo el resultado de la misma, total treinta y ocho (38) votos; por el SÍ veintitrés (23) votos; por el NO quince (15) votos, por tanto, han sido aprobadas las atribuciones.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto, señor Secretario?

SECRETARIO: Le informo señor Presidente, el proyecto cuenta con cuarenta y siete (47) artículos incluida la vigencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Coloquemos en consideración los cuarenta y siete (47) artículos, de manera nominal como lo solicitó la concejal Heidy, abramos el sistema.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales, en votación nominal el articulado del proyecto de Acuerdo que se encuentra debidamente publicado en la Red Interna de la Corporación.

PRESIDENTE: Treinta (30) segundos para cerrar la votación del articulado del proyecto de Acuerdo. Se cierra la votación ¿Cómo quedó la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación, informo el resultado de la misma, total treinta y siete (37) votos; por el SÍ veintitrés (23) votos; por el NO catorce (14) votos, por tanto, ha sido aprobado el articulado del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificada la aprobación del proyecto de Acuerdo con la constancia de los catorce (14) votos negativos, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos cuáles son los votos negativos, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Constancia del voto negativo de los concejales José del Carmen Cuesta Novoa, Ana Teresa Bernal, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Diego Guillermo Laserna Arias, María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Andrés Cancino Martínez, María Victoria Vargas Silva, Diana Marcela Diago Guáqueta, Marisol Gómez Giraldo, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo y el concejal Juan Felipe Grillo Carrasco.

Se deja constancia de los votos negativos, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

PRESIDENTE: Concejala Ati su constancia.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (explica su voto): Como vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social, quiero dejar en la Plenaria mi constancia del voto negativo a este presupuesto, quiero dejar muy claro que la conciencia de un gobierno está donde invierte su presupuesto y es claro que la prioridad fueron las infraestructuras, específicamente en el sector Movilidad; para mí el balance del Contrato Social Ambiental del Siglo XXI que propuso la Alcaldesa Claudia López es el reflejo de una ciudad en obras, con hambre e insegura y creo que este presupuesto realmente no atiende esa emergencia social como es el hambre. Frente a esta situación pues quiero decir que lamento profundamente que aún el Sistema Distrital del Cuidado, que yo creo que es una buena iniciativa en la que coincidimos todos los sectores sociales, se trata también de más equipamiento, de más infraestructura, pero realmente cuando uno va a mirar cómo esto impacta la superación de la feminización de la pobreza en la ciudad de Bogotá pues queda mucho que desear, por ejemplo, miremos, el 28% del presupuesto de la ciudad es de 26.4 billones está para el sector de Movilidad.

En el caso de Integración Social, ayer precisamente estaba aquí escuchando a todos los sectores sociales y creo que un presupuesto tan pequeño para atender la emergencia social, la emergencia cultural que vive la ciudad de Bogotá pues realmente da cuenta del enorme desafío, la mujer, sectores tan importantes que están en el discurso, pero no en el presupuesto, el 0.9% con apenas 35 mil millones de pesos designados para metas tan importantes como desarrollar acciones de prevención de violencia contra la mujer y garantizar el acceso a la justicia.

El Ambiente, la estructura ecológica principal con tan solo el 0.31% del presupuesto y si miramos este presupuesto al contrario, redujo aún más, actualmente contábamos con el 1.1% el cual esperábamos que fuera invertido en función de la protección, la prevención, la recuperación de la estructura ecológica principal de Bogotá, sin embargo lo que ha venido sucediendo es todo lo contrario, con casi 1 billón de pesos de presupuesto que le corresponde al sector de Ambiente se han estado pavimentando las áreas protegidas de la ciudad.

La prioridad de la Administración sigue siendo las infraestructuras y no por una decisión basada en estudios técnicos si no más bien, las ideologías de las infraestructuras. Dentro del proyecto presentado se propone dentro del mismo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

presupuesto para el sector Ambiente, destinar 19 mil millones de pesos para el mantenimiento de 400 mil árboles en zona urbana y la estructura ecológica principal, pero si ese mantenimiento va a ser como ha sido hasta el momento que van más de 3 mil árboles talados y un gran número de humedales sedimentados, el proyecto de Acuerdo establece en el artículo 21 un Plan de Gestión Ambiental del 0.31 del total del presupuesto distrital. Frente a esta emergencia social, cultural, ambiental pues quiero ratificar y explicar mi voto diciendo que mi voto es negativo para este presupuesto.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Ati Quigua.

Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (explica su voto): Presidente muy corto, es para dejar una constancia, lo que pasa es que mi voto que ha sido negativo a todo el proyecto, en el momento del articulado no entró en el sistema Y cuando volví a marcar ya habían cerrado, en fin y dejar la constancia que mi voto como lo fue en todo el proyecto es negativo.


PRESIDENTE: Listo Concejal Leal. Entonces tomar constancia de eso, señor Secretario.

¿Quiere la Plenaria que este proyecto de Acuerdo pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria, con la constancia de los quince (15) votos negativos antes leídos, señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes de cerrar la sesión quiero manifestarles, recordarles que el próximo viernes ya que mañana es día de la Familia, día de velitas y día de sesión se para las 6:00 de la tarde y el 11 y 12 de diciembre la sesión iniciará a las 2:00 de la tarde porque el curso de la ESAP para los concejales que van a estar en el próximo período absolutamente para todos estará comprendido entre las 7:00 de la mañana y las 2:00 de la tarde en este recinto.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 084 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:21:12-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

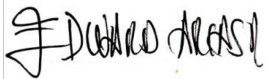
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: Ya se hicieron, entonces se levanta la sesión.

Están invitados los concejales a almorzar en el segundo piso, la Administración hoy trajo almuerzo pensando que íbamos a estar mucho más tiempo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 11:53 de la mañana, agotado el orden del día se levanta la sesión.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aliqón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aliqón*